

# Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán

## INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA  
Febrero - Julio 2025

### Introducción

El presente documento da cuenta de las actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo 2025, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de Unidad de Igualdad Sustantiva de la SESEA, el 17 de enero de la presente anualidad. En cumplimiento del artículo 5, fracción VIII y IX del Acuerdo de modificación por el que se establecen las Unidades de Igualdad Sustantiva en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial de Michoacán el 26 de febrero de 2025.

El objetivo del Plan de Trabajo trazado para la anualidad de 2025 se centra en la ejecución de políticas, acciones y estrategias institucionales con la finalidad de reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres dentro de la Secretaría, con el propósito de generar espacios que favorezcan al bienestar, el desarrollo integral, la igualdad de oportunidades y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas trabajadoras de esta Institución. Basadas en una participación amplia e incluyente, coadyuvante en cumplimiento del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, en el eje transversal de inclusión e igualdad sustantiva, así como al principio transversal de derechos humanos, en su vertiente de perspectiva de género, de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

## Informe de actividades

De este modo, conforme a lo solicitado se enlistan las siguientes actividades correspondientes al período febrero- Julio 2025:

R1- FRAC VIII. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

### Objetivos específicos

- Difundir el Pronunciamiento de “Cero Tolerancia” a las conductas de hostigamiento laboral y acoso sexual, así como a toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, así como otros insumos que se deriven del mismo.
- Programar capacitaciones que permitan concientizar y formar al personal que labora en la SESEA Michoacán para que realicen sus actividades con un enfoque de género, inclusión, igualdad y no discriminación.

### Cronograma de Actividades

R1- Frac VIII. Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, para la transversalización de la perspectiva de género al interior de la dependencia o entidad.		
No.	Etapas/Actividad	Periodo
1.	Realización de la Propuesta de Plan de Trabajo 2025, preparación de los insumos para la realización de la Primera Sesión Ordinaria de la UNIs SESEA	Enero
2.	Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia del SESEA	Marzo-Julio
3.	Programar capacitaciones que permitan concientizar y formar al personal que labora en la SESEA	Junio-Julio

BITÁCORA					
Tipo y nombre de la actividad	Fecha	Población objetivo	Mujeres	Hombres	Evidencia
Primera Sesión Ordinaria de la UNIS SESEA 2025	17/01/2025	Personas servidoras públicas de la SESEA	5	1	<a href="https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/UNIS/actas/2025/ACT-SESEA-UNIS-01-2025.pdf">https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/UNIS/actas/2025/ACT-SESEA-UNIS-01-2025.pdf</a>
Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al interior de la SESEA a través de una circular e infografías	16/07/2025	Personas servidoras públicas de la SESEA	23	11	<a href="https://drive.google.com/file/d/1gfdrlKxeCcFijUZzaUP-9UjSUWPD_rHD/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1gfdrlKxeCcFijUZzaUP-9UjSUWPD_rHD/view?usp=drive_link</a>
Programar capacitación para la sensibilización en materia de perspectiva de género, disidencias y la estrategia anticorrupción.	17/07/2025	Personas servidoras públicas de la SESEA	18	10	<a href="https://www.facebook.com/share/p/1AeMRVmxCN/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/p/1AeMRVmxCN/?mibextid=wwXlfr</a>

## Memoria Fotográfica



**SEEA**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN®

**Prohíbe a todo su personal en cualquier modalidad de contratación, realizar de manera enunciativa más no limitante las siguientes conductas:**

1. Expresiones ultrajantes o discriminación en alusión a raza, género, origen, preferencias o estatus social.
2. Amenazas o descalificación humillante
3. Imposición de deberes ajenos o exagerados a las obligaciones laborales.
4. Negar el acceso a lo indispensable para realizar las obligaciones laborales o a permisos y licencias dentro de las condiciones legales.
5. Acoso Virtual
6. Comentarios o acciones inapropiados de índole sexual
7. En el área laboral queda prohibido acceder a sitios con materiales explícitos o que dañe la dignidad humana
8. Difundir rumores o información privada con el propósito de afectar a la persona
9. Exhibicionismo de índole sexual o espiar a la persona cuando se esté cambiando o en el sanitario.

**SEAMOS ÍNTEGROS**

e-card sobre el Pronunciamiento de Cero Tolerancia

R2- FRAC IX. CUMPLIMIENTO A IMPULSAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES, DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO SEAN RESPONSABLES DE UNA LÍNEA DE ACCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL.

### Objetivos específicos

- Aplicar encuesta en materia de Diversidad Sexual y Corrupción, para la generación de un diagnóstico, como la creación de políticas y otras propuestas de acciones institucionales como parte de la agenda anticorrupción en Michoacán.
- Promocionar las buenas prácticas que la Secretaría realiza en materia de perspectiva de género.
- Realizar conferencias, encuentros o talleres que abra el diálogo y promuevan el empoderamiento de las mujeres y formación de redes como parte de la estrategia anticorrupción.
- Alimentar el Micrositio "Género y Anticorrupción".

### Cronograma de Actividades

R2- Frac IX. Cumplimiento a impulsar la transversalización de la perspectiva de género, en las políticas públicas, programas, proyectos y acciones institucionales, dirigidos a la ciudadanía, por parte de las dependencias y entidades que no sean responsables de una línea de acción dentro del Programa Estatal.		
No.	Etapas/Actividad	Periodo
1.	Aplicar encuesta en materia de Diversidad Sexual y Corrupción, para la generación de un diagnóstico	Enero
2.	Promocionar las buenas prácticas que la Secretaría realiza en materia de perspectiva de género.	Junio-Julio
3.	Realizar conferencias, encuentros o talleres que abra el diálogo y promuevan el empoderamiento de las mujeres y formación de redes como parte de la estrategia anticorrupción.	Marzo
4.	Alimentar el Micrositio "Género y Anticorrupción".	Junio

BITÁCORA					
Tipo y nombre de la actividad	Fecha	Población objetivo	Mujeres	Hombres	Evidencia
Encuesta en materia de Diversidad Sexual y Corrupción	10/01/2025	Población LGBTQ*	-	-	Se encuentra en proceso de publicación de resultados Alcance a 101 personas
Difusión del micrositio de Género & Corrupción	15/07/2025	Redes sociales	-	-	Publicación del texto académico "Aprovechamiento sexual: corrupción, normativa y política pública en México" Enlace: <a href="https://t.ly/jkOWn">t.ly/jkOWn</a> Visualizaciones 396 Alcance: 164 Interacciones: 11
Foro "Hostigamiento y acoso sexual en el servicio público".	06/03/2025	Ciudadanía	-	-	Enlace: <a href="https://t.ly/R64RF">t.ly/R64RF</a> , Alcance: 180 personas
Alimentar el Micrositio "Género y Anticorrupción".	Junio	Ciudadanía	-	-	Enlace: <a href="https://pdeanticorruptcion.michoacan.gob.mx/genero&amp;anticorruptcion/">https://pdeanticorruptcion.michoacan.gob.mx/genero&amp;anticorruptcion/</a> ,



Foro "Hostigamiento y acoso sexual en el servicio público".  
 06/03/2025.

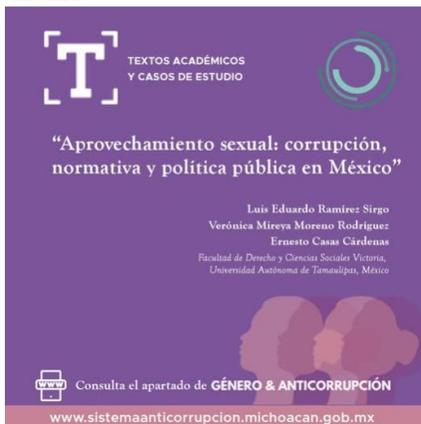
SESEA Michoacán  
15 de julio · 🌐

Te invitamos a consultar el Micrositio: Género y Anticorrupción, un espacio donde podrás encontrar columnas de opinión, reportajes, textos académicos, casos de estudio y material audiovisual en materia de perspectiva de género y estrategias anticorrupción.

Consulta el texto académico ["Aprovechamiento sexual: corrupción, normativa y política pública en México"](#), en el que la autora realiza una revisión sobre la tipificación de la sextorsión en los códigos penales de México y otros ordenamientos internacionales, como delito de corrupción, diferenciándolo de los delitos de sexuales o de violencia de género, como acoso y hostigamiento sexual. 📄

[tly/v\\_xBU](#)

#SEAmosIntegros



👤 Tú, EñSara Hí, Sam Aguilar y 6 personas más · 1 vez compartido

\*Publicación en la fan page de la SESEA. Consulta el 26/08/2025.

La R3- Frac X. Cumplimiento al Programa Estatal, por parte de las dependencias y entidades que coordinen líneas de acción dentro del Programa.

No aplica, ya que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con Líneas de acción en el Programa Estatal.